

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

miércoles 25/04/2018 3:22 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan  
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Para: notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co; projudadm183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Mensaje: AUTO ADMISORIO 2018-066.pdf (141 KB) DEMANDA 2018-066.pdf (2 MB)

Ref.  
Expediente N° 19001333300520180006600  
Demandante VICTOR MANUEL LOZANO GRANJA  
Demandado NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL  
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

  
DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan No hay elementos

ESP ES 3:25 p. m. 25/04/2018

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Informe

De: postmaster@defensajuridica.gov.co  
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan  
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:  
[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))  
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Enviado: miércoles 25/04/2018 3:22 p. m.

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Informe

De: postmaster@procuraduria.gov.co  
Para: Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan  
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:  
[projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co) ([projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co))  
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Enviado: miércoles 25/04/2018 3:22 p. m.

ESP ES 3:26 p. m. 25/04/2018



Popayán, 26 de abril de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO